



Resolución del Órgano de selección de la convocatoria para ingreso como personal laboral fijo en Embajada de España en Tegucigalpa con la categoría de ordenanza chófer.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.1 de la Convocatoria de 11 de marzo de 2024 para ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Tegucigalpa con la categoría de ordenanza chófer, se corrigen las valoraciones en la categoría de "Méritos Profesionales" de los participantes, sin que esto afecte a la resolución de la convocatoria, y se eleva a la autoridad convocante la relación de personas aspirantes que han obtenido al menos la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación y se declara como persona seleccionada a la persona candidata que ha obtenido la mayor puntuación (Anexo I).

La persona seleccionada dispone de un plazo de ocho (8) días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un (1) mes desde el día siguiente a su notificación, ante la persona titular del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o, alternativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un (1) mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la misma.

Tegucigalpa, fecha de la Resolución (la de la firma electrónica).

LA SECRETARIA

Cinthy Breña Testal

EL VOCAL

Jeovani Amador Andino

EL PRESIDENTE SUPLENTE

Baltasar Fernández Melgosa





ANEXO I

Convocatoria para ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Tegucigalpa con la categoría de ordenanza chófer

CALIFICACIONES DEFINITIVAS POR ORDEN DE NOTA FINAL

Apellidos	Nombre	DNI	Nota Total Fase Oposición	Valoración Méritos Profesionales	Valoración Méritos Formativos	Nota Entrevista	Total Fase Concurso	Nota Final
RAMÍREZ RAMOS	GUMERCINDO	0**1 - 19*1 - 05**8	14,95	10,00	1,40	0,75	11,40	27,10
REAÑOS ÁVILA	JORGE ENRIQUE	0**1 - 19*6 - 11**2	15,10	10,00	1,05	0,80	11,05	26,95
FIGUEROA SALGADO	MARCO ANTONIO	0**1 - 19*9 - 09**4	14,40	10,00	0,00	0,50	10,00	24,90
PORRAS MASIS	OTTO RAFAEL	01 - 4** - 20** - 02**9	13,60	07,25	0,75	0,60	08,00	22,20

La persona candidata seleccionada con la mayor puntuación es:

- RAMÍREZ RAMOS, GUMERCINDO (27,10)

